

*Telefónica*

---

**C H I L E**

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS**

**Por los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de 2019 y 2018**

**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,  
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.**

---

ÍNDICE

1.	Introducción.....	03
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado.....	04
3.	Análisis de los Resultados del ejercicio.....	05
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....	05
3.2	Resultado operacional.....	08
3.3	Resultado financiero neto.....	08
3.4	Gasto por impuesto.....	09
3.5	Resultado del ejercicio.....	09
4.	Indicadores financieros .....	10
5.	Estados de Flujo de Efectivo .....	12
6.	Síntesis de Evolución de Mercados .....	13
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	14
7.1	Cobertura de riesgo financiero.....	14
7.2	Marco reglamentario.....	15

## 1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2019, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los ejercicios informados en los Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados corresponden al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- En los Estados de Resultados Integrales Consolidados, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidados, se comparan los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$776.194 millones, un 0,04% menor a los \$775.852 millones obtenidos en el mismo ejercicio para el año 2018.

El EBITDA al 31 de diciembre de 2019, alcanzó los \$239.771 millones, un 11,20% mayor a los \$215.613 millones acumulados al 31 de diciembre de 2018, registrando un margen EBITDA de 30,89% y 27,79% al 31 diciembre 2019 y 2018, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2019 la utilidad neta de la Compañía alcanzó los \$31.448 millones, un 60,5% mayor en relación a los \$19.597 millones de utilidad registrados en el mismo ejercicio de 2018.

Estado de Resultados Consolidado	Ene – Dic 2019	Ene - Dic 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos	776.194	775.852	342	0,04%
Resultado Operacional	61.602	46.651	14.952	32,1%
<b>Margen Operacional</b>	<b>7,94%</b>	<b>6,01%</b>		
Utilidad Neta del ejercicio	31.447	19.597	11.850	60,5%
<b>Margen Neto</b>	<b>4,05%</b>	<b>2,53%</b>		
EBITDA	239.771	215.613	24.158	11,20%
<b>Margen EBITDA</b>	<b>30,89%</b>	<b>27,79%</b>		

Balance Consolidado	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Total Activos	1.629.171	1.590.634	38.537	2,4%
Total Pasivos	926.731	916.028	10.703	1,2%
Patrimonio	702.439	674.605	27.834	4,1%

### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

#### 3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

#### ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	Ene – Dic 2019	Ene - Dic 2018	Variación (2019/2018)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
<b>INTERNET / BAF (Banda Ancha Fija)</b>	<b>202.933</b>	<b>193.369</b>	<b>9.564</b>	<b>4,9%</b>
<b>TELEVISIÓN / CONTENIDOS</b>	<b>152.265</b>	<b>170.192</b>	<b>(17.927)</b>	<b>-10,5%</b>
<b>SERVICIOS DE DATOS EMPRESAS</b>	<b>186.525</b>	<b>176.528</b>	<b>9.997</b>	<b>5,7%</b>
Datos	142.754	138.585	4.169	3,0%
Servicios TI fijo	41.271	35.602	5.669	15,9%
M2M	2.500	2.341	159	6,8%
<b>SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA</b>	<b>121.691</b>	<b>136.499</b>	<b>(14.808)</b>	<b>-10,8%</b>
STB	121.308	135.956	(14.648)	-10,8%
Otros ingresos fijo (TUP)	383	543	(160)	-29,5%
<b>SERVICIOS DE PERSONAL</b>	<b>68.841</b>	<b>73.347</b>	<b>(4.506)</b>	<b>-6,1%</b>
<b>SERVICIOS MAYORISTAS</b>	<b>21.648</b>	<b>22.552</b>	<b>(904)</b>	<b>-4,0%</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>753.903</b>	<b>772.487</b>	<b>(18.584)</b>	<b>-2,4%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>22.291</b>	<b>3.365</b>	<b>18.926</b>	<b>562,4%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>776.194</b>	<b>775.852</b>	<b>342</b>	<b>0,04%</b>
Gasto de personal	(129.562)	(131.063)	1.501	-1,1%
Gasto de depreciación y amortización	(178.168)	(168.962)	(9.206)	5,4%
Otros gastos por naturaleza	(406.861)	(429.176)	22.315	-5,2%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(714.591)</b>	<b>(729.201)</b>	<b>14.610</b>	<b>-2,0%</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>61.603</b>	<b>46.651</b>	<b>14.952</b>	<b>32,1%</b>
Ingresos financieros	3.723	3.957	(234)	-5,9%
Costos financieros	(21.111)	(20.255)	(856)	4,2%
Diferencia de cambio	(783)	437	(1.220)	-279,2%
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>(18.171)</b>	<b>(15.861)</b>	<b>(2.310)</b>	<b>14,6%</b>
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTO</b>	<b>43.432</b>	<b>30.790</b>	<b>12.642</b>	<b>41,1%</b>
Gasto por impuesto	(11.984)	(11.193)	(791)	7,1%
<b>GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>31.448</b>	<b>19.597</b>	<b>11.851</b>	<b>60,5%</b>
GANANCIA, ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	28.880	14.607	14.273	97,7%
GANANCIA, ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	2.567	4.990	(2.423)	-48,6%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (1)</b>	<b>31.447</b>	<b>19.597</b>	<b>11.850</b>	<b>60,5%</b>

(1) El resultado del ejercicio 2019, considera los efectos de la aplicación de las nuevas normas NIIF 16.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

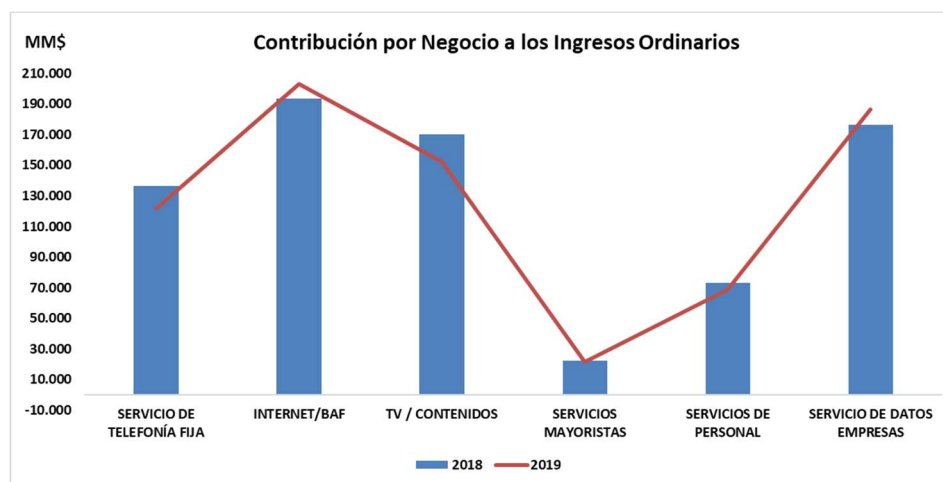
a) Números de accesos por servicios

	Diciembre 2019 Q	Diciembre 2018 Q	Variación Q	%
<b>Internet / Banda Ancha Fija</b>	<b>1.009.386</b>	<b>1.096.277</b>	<b>(86.891)</b>	<b>-7,93%</b>
<b>Televisión</b>	<b>523.261</b>	<b>651.339</b>	<b>(128.078)</b>	<b>-19,66%</b>
Televisión Digital	420.350	567.963	(147.613)	-25,99%
Televisión IP	102.911	83.376	19.535	23,43%
<b>Líneas en Servicio</b>	<b>1.072.866</b>	<b>1.222.435</b>	<b>(149.569)</b>	<b>-12,24%</b>

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios de telefonía fija, de banda ancha y de televisión, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades. De este modo, la Compañía ha logrado convertir a sus clientes desde una línea monoservicio a una multiservicio.

Los ingresos de actividades ordinarias a diciembre de 2019 presentan una disminución del 2,4% en relación al mismo ejercicio del año anterior. Principalmente se aprecia una disminución de los ingresos generados por el negocio tradicional de telefonía fija, en servicios de televisión-contenidos y en servicios de personal. Lo anterior, compensado por un aumento de los ingresos generados por el negocio de servicios de datos empresas y servicios de internet – banda ancha fija.



### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

#### 3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

##### b) Ingresos ordinarios, continuación

En el ejercicio 2019 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$753.903 millones, presentando una disminución del 2,4% respecto del ejercicio anterior, donde se alcanzaron \$772.487 millones.

- i. **Internet / Banda Ancha Fija:** Corresponde a los servicios de internet a través de ADSL, VDSL y Fibra óptica. Estos servicios representan un 26,9% del total de los ingresos ordinarios. Al 31 de diciembre 2019 éstos presenta un aumento del 4,9% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al despliegue de fibra y nueva parrilla comercial.
- ii. **Televisión / Contenidos:** Corresponde a servicios de televisión IP (Fibra óptica) y televisión satelital. Los ingresos por este concepto representan un 20,2% del total de los ingresos ordinarios y ascienden a \$152.265 millones al 31 de diciembre de 2019, lo que representa una disminución de un 10,5% con respecto al mismo ejercicio 2018. Lo anterior, se explica principalmente por una disminución del parque clientes en un 19,66% respecto al mismo período 2018, dado a la caída del negocio satelital (DTH) compensado con el despliegue de fibra óptica y Movistar Play.
- iii. **Servicios de Datos Empresas:** Estos ingresos representan el 24,7% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 5,7% con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente por:
  - **Servicios de TI Fijo y M2M,** el primero corresponde a los servicios digitales tales como: consultoría, integración, instalación y puesta en marcha de proyectos, realización de proyectos asociados al mantenimiento y gestión del puesto de trabajo, servicios de Cloud y seguridad; el segundo servicio corresponde a transmisión de datos que se realiza a través de servidores remotos (máquina a máquina). Ambos representan un 5,8% del total de los ingresos ordinarios, siendo los Servicios de TI Fijo el que tuvo el mayor aumento 15,9%, con respecto al ejercicio anterior.
  - **Datos,** corresponde principalmente a servicios como: RPV (Red Privada Virtual) y circuitos nacionales que representan el 18,9% del total de los ingresos ordinarios y presenta un aumento del 3,0% con respecto al ejercicio anterior.
- iv. **Servicio de Telefonía Fija:** Corresponde principalmente a servicios de telefonía básica STB (cuotas, líneas, equipamiento fijo, autofinanciados, etc). Estos ingresos representan el 16,14% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 10,8% con respecto al ejercicio anterior, originado principalmente por la tendencia propia del mercado de este tipo de servicio que va a la baja.

### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

#### 3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

##### b) Ingresos ordinarios, continuación

- v. **Servicios Mayoristas:** Corresponde principalmente a servicios de interconexión y enlaces con otras operadoras nacionales para la terminación de llamadas sobre red fija propia de la Compañía. Los ingresos por estos servicios representan un 2,9% del total de ingresos ordinarios. Al 31 de diciembre de 2019 estos ingresos presentan una disminución del 4,0% con respecto al ejercicio 2018, debido al efecto neto entre los nuevos acuerdos suscritos y el decreto tarifario.

##### c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$714.591 millones, disminuyendo en un 2,0% en relación al mismo ejercicio en 2018, lo que se explica principalmente por el efecto neto entre: i) el menor gasto operativo por disminución en comisiones por ventas, servicio atención al cliente, e interconexiones; siendo estos gastos los que presentaron una mayor variación; y ii) mayor gasto por depreciación y amortización, producto de la inclusión de los derechos de uso asociados a los contratos de arrendamiento bajo NIIF 16.

#### 3.2 RESULTADO OPERACIONAL

Al 31 de diciembre de 2019, el resultado operacional alcanzó a \$61.603 millones, lo que representa un aumento del 32,1% con respecto a los \$46.651 millones obtenidos en el ejercicio 2018.

#### 3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 31 de diciembre de 2019 presenta una pérdida de \$18.171 millones, lo cual representa un aumento de un 14,6% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la disminución de los gastos por los intereses, producto de la liquidación de éstos, asociados a las obligaciones y bono Q, compensado con el aumento de los intereses del mutuo con Telefónica Móvil Chile S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 81%. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio durante el ejercicio 2019 que se ubicó en un 2,49%, levemente menor que la tasa promedio de 2,56% para igual ejercicio de 2018.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los ejercicios en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada ejercicio.



### **3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación**

#### **3.4 GASTO POR IMPUESTO**

El impuesto del período puede contemplar diferentes efectos, tales como, la provisión de impuesto a la renta e impuesto único, provisión de contingencias o impuestos diferidos.

Para el año 2019, el gasto por impuesto del período asciende a \$11.984 millones, presentando un aumento de \$791 millones respecto del año 2018, la cual ascendía a \$11.193 millones.

La variación del gasto por impuesto entre diciembre 2019 y 2018, corresponde principalmente al incremento en el resultado del ejercicio, la disminución de incobrable y el impuesto único.

#### **3.5 RESULTADO DEL EJERCICIO**

Al 31 de diciembre de 2019, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de \$28.881 millones, en tanto que para diciembre de 2018 se registró una utilidad de \$14.607 millones, que representa un aumento del 97,7% para este ejercicio; principalmente por la operación normal del negocio, por la venta del Data Center e infraestructura de Telecomunicaciones.

|

#### 4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el ejercicio diciembre 2019 y 2018, se explican a continuación:

	Indicador	Unidad	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	% Variación
<b>Liquidez</b>	Liquidez Corriente	Veces	1,06	1,00	0,06	6,00%
	Razón súper ácida	Veces	0,20	0,30	-0,10	-33,33%
<b>Endeudamiento</b>	Razón de Endeudamiento	Veces	0,569	0,576	-0,007	-1,22%
	Proporción Deuda Largo Plazo	Veces	0,62	0,58	0,04	6,90%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	2,06	1,52	0,54	35,53%
<b>Rentabilidad</b>	Margen Operacional	%	7,94%	6,01%	1,92%	31,99%
	Rentabilidad Operacional	%	6,34%	4,82%	1,51%	31,37%
	Rentabilidad del Patrimonio	%	4,11%	2,17%	1,95%	89,87%

#### Liquidez

##### a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a diciembre de 2019 alcanzó a 1,06 veces, presentando una variación positiva de 0,06 veces, equivalente a un aumento del 6,00% respecto a diciembre de 2018, debido a la disminución de los activos y pasivos corrientes en relación al ejercicio 2018.

El menor activo se debe principalmente a la disminución del efectivo y equivalentes al efectivo (ver punto 5); de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por el cargo de acceso e interconexiones con Telefónica Móviles Chile S.A.; compensado por el aumento en Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas.

El menor pasivo corresponde principalmente a la disminución de Otros pasivos financieros por el pago del bono Q; Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; compensado por el aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, entre ellas el Mutuo entre Telefónica Chile S.A. y Telefónica Móvil Chile S.A. y el aumento de la recaudación por pagar a Telefónica Móvil Chile S.A.

##### b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a diciembre 2019 alcanzó a 0,20 veces, disminuyendo en relación al ejercicio anterior. La variación negativa del efectivo y equivalente al efectivo fue mucho mayor con respecto a los pasivos corrientes.

#### 4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

##### Endeudamiento

##### a) Razón de endeudamiento: (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a diciembre de 2019 alcanzó 0,569 veces, este indicador disminuyó con respecto al período 2018, principalmente por el aumento de los activos totales, dado el aumento de los instrumentos de cobertura e IVA crédito fiscal.

##### b) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de los gastos financieros a diciembre 2019 es de 2,06 veces, presentando un aumento de 0,54 en relación al ejercicio 2018.

La cobertura de gastos financieros medidos como EBITDA (\*) sobre gastos financieros netos (considerando 12 meses móviles) es de 14 veces al cierre de diciembre de 2019, comparado con 13 veces al mismo período de 2018. La variación positiva del indicador principalmente se debe al aumento de un 11,20% del EBITDA (MM\$24.158) y compensado por los gastos financieros netos presentan un aumento de un 7% en relación al mismo ejercicio anterior (MM\$1.090) principalmente por el incremento en los otros gastos financieros que comprenden principalmente impuesto 4% por remesas al exterior, costos venta de cartera, gastos financieros por arrendamientos y otros gastos financieros.

(\*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

##### Rentabilidad

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo un aumento del 1,92% en relación al ejercicio anterior, alcanzando un 7,94% a diciembre de 2019 y un 6,01% en el 2018. Lo anterior, debido al mayor resultado operacional de un 32% respecto al 2018, fundamentalmente, por una mayor utilidad de \$14.952 millones, producto de disminución de los gastos operativos (ver punto 3.1 c) gastos) y gastos de personal.

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total) es 4,11% en diciembre de 2019, con un aumento del 1,95% respecto a diciembre 2018, en donde alcanzó el 2,17%. Lo anterior, principalmente por el aumento del resultado del ejercicio en un 97,7% (ver punto 3.5) y en menor proporción al aumento del patrimonio.

## 5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2018	VARIACIÓN	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
<b>Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>110.910</b>	<b>103.863</b>	<b>7.047</b>	<b>6,8%</b>
Flujo originado por actividades de la operación	219.841	217.708	2.133	1,0%
Flujo originado por actividades de inversión	(226.071)	(199.728)	(26.343)	13,2%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(41.134)	(10.933)	(30.201)	276,2%
<b>Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>63.546</b>	<b>110.910</b>	<b>(47.364)</b>	<b>-42,7%</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio</b>	<b>(47.364)</b>	<b>7.047</b>	<b>(54.411)</b>	<b>-772,1%</b>

La variación neta negativa del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$47.364 millones del ejercicio 2019, comparada con la variación positiva de \$7.047 millones del ejercicio 2018, representa una disminución del 772,1%, producto de:

- a) El mayor flujo operacional, comparado con el ejercicio 2018, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
  - La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una menor caja por MM\$6.770 producto de menores cobros en los servicios de televisión, mayores pagos por la Ley de pago a los proveedores, mayores pagos de iniciativas de factoring, y pagos Fees.
  - Actividades vinculadas entre empresas relacionadas que disminuyen caja aproximadamente por MM\$23.930.
  - Actividades vinculadas principalmente a pagos del personal que generan un aumento de efectivo de aproximadamente MM\$19.090.
  - Actividades vinculadas a impuestos generan un aumento de efectivo por MM\$13.750 correspondiente a la devolución de impuestos AT2018 y pagos de PPM.
- b) El mayor flujo de inversión negativo, comparado con el ejercicio 2018, se debe principalmente al efecto neto entre:
  - Un mayor pago por capex por compra de fibra óptica.
  - Venta Data Center
- c) El mayor flujo de financiamiento, está dado principalmente al efecto neto entre:
  - Obtención y pago de préstamos entre relacionadas por aproximadamente MM\$19.000.
  - Intereses netos positivos de operaciones de coberturas y bonos por MM\$2.350.
  - El pago del bono Q por MM\$47.000.
  - Mayor pago de dividendos a Telefónica Móvil Chile S.A. por aproximadamente MM\$1.900.
  - Pagos por arrendamientos IFRS16 por aproximadamente MM\$2.590.

## 6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía, Banda Ancha y Televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile S.A. (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el grupo GTD.

### Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el cuarto trimestre del 2019 en 2,5 millones de líneas, una disminución del -7,7% respecto al cuarto trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 13,4%. La penetración del servicio ha disminuido -1,26 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.

### Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,5 millones al cuarto trimestre del 2019, un crecimiento de +4,6% respecto al cuarto trimestre del 2018. La penetración en la población se ubica en 18,7%, creciendo +0,65 p.p. respecto a 4Q del 2018.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, esto último ha empujado a los principales operadores a acelerar el despliegue de redes UBB a los hogares.

### Datos Fijos Empresas

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que estos representen el 11,9% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 416,6 mil a diciembre del 2019, con un crecimiento del +3,6% respecto al cuarto trimestre del 2018.

### Televisión

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,4 millones de suscriptores a diciembre 2019, creciendo un +1,0% respecto al cuarto trimestre de 2018 y alcanzando una penetración en la población de 18,0%; +0,02 p.p. respecto a la penetración del 4Q 2018.

### Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del cuarto trimestre 2019:

Servicios del Negocio Fijo	Penetración estimada de Mercado por Hogares de Diciembre 2019
Telefonía Fija	45,7%
Banda Ancha fija	63,6%
Televisión	61,3%

## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

### 7.1 COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos ejercicios, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero, denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

#### a) Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía para mitigar este riesgo y reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar en sus resultados, mantiene coberturas de tipo de cambio. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos. Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio UF/peso y dólar/peso.

Al 31 de diciembre de 2019, la deuda financiera denominada en moneda extranjera alcanzó los US\$ 500 millones, importe que corresponde en su totalidad a deuda expuesta directamente a variaciones en el dólar. Simultáneamente, la Compañía mantiene Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre de diciembre 2019, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

#### b) Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 81%.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera, como la sensibilidad del gasto financiero mensual, por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2020 de aproximadamente M\$48.382, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$48.382 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2020.

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación****7.2 MARCO REGLAMENTARIO**

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional se enmarcan en la ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, y sus normas complementarias. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), realiza la aplicación y control de dicha normativa.

**a) Sistema Tarifario Telecomunicaciones**

De acuerdo a la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de Mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

**b) Asignación de Espectro**

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso de la concesión en 700 Mhz, durante 2019 se resolvió la demanda presentada por la Asociación de Consumidores (Conadecus), mediante la renuncia de 2 concesiones en la banda 3.500 MHz (en la zona sur del país) y la futura licitación de 10 MHz en la banda de 1.900 MHz de acuerdo a las bases de licitación que Telefónica presentó a Subtel y al TDLC en noviembre de 2019 y que aún no han sido aprobadas.

Con fecha 5 de diciembre de 2019 el TDLC dictó la Resolución N°59-2019, mediante la cual fijó nuevos límites o Caps de espectro. Entre los aspectos principales, la resolución del TDLC dictamina lo siguiente:

- Se definió una estructura de 5 macrobandas: Baja (menor a 1 GHz); Media Baja (de 1 a 3 GHz); Media (de 3 a 6 GHz); Media Alta (de 6 a 24 GHz) y Alta (mayor a 24 GHz).
- Para las bandas bajas, se fijó un límite de tenencia de espectro de 35% por operador.
- Para las bandas medias bajas, se fijó un límite máximo de 30%.

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación****7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****b) Asignación de Espectro, continuación**

- Para bandas medias, donde se incluye 3.500 MHz, se fijan medidas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, Subtel no podrá subastar bloques contiguos que, en suma, sean inferiores a 40 MHz por operador y, en una primera subasta, deberá contar con al menos 80 MHz, para asegurar la existencia de un mínimo de dos operadores. Para el mediano plazo, deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 40 MHz contiguos por operador. Finalmente, en el largo plazo, regirá un límite máximo de 30% para esta macrobanda, con un mínimo de 80 MHz contiguos por operador.
- Para las bandas medias altas no se fijan límites, atendida la ausencia de atribuciones y asignaciones para servicios móviles en las bandas que la componen. Una vez que Subtel haya atribuido espectro deberá volver a consultar al TDLC para que se fije el Cap de esta macrobanda.
- Para las bandas altas también se fijan medidas especiales de corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo, Subtel deberá asegurar la asignación de bloques contiguos que, en suma, no sean inferiores a 400 MHz por operador. En el mediano plazo, Subtel deberá velar por la existencia de al menos 4 operadores con un mínimo de 400 MHz contiguos en esta macrobanda. En el largo plazo, regirá un límite máximo de 25% y Subtel deberá velar porque existan al menos 4 operadores con un mínimo de 800 MHz contiguos cada uno.

La Resolución N°59-2019 del TDLC fue recurrida ante la Corte Suprema por la organización de consumidores Conadecus y por las operadoras WOM y Netline, y actualmente está siendo vista por dicho tribunal.

Por otro lado, el 13 de mayo de 2019 Subtel convocó a una Consulta Ciudadana sobre concurso para 5G para que los interesados entregasen sus aportes. El 14 de Enero de 2020 Subtel ha convocado a una nueva consulta sobre el mismo tema.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019 tuvo lugar la audiencia de alegatos en el TDLC en relación a la consulta no contenciosa de Telefónica Móviles Chile S.A. por las decisiones adoptadas por Subtel sobre el uso del espectro en la banda 3.400–3.600 MHz (donde primero suspendió el uso de esta banda y posteriormente liberó parte de este espectro para uso de servicios fijos inalámbricos). Posterior a ello, el tema entró en etapa de análisis para la resolución que deberá emitir dicho Tribunal en los próximos meses.



## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

### 7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

#### c) Nueva ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

En lo principal, la nueva ley establece que:

- i. Se debe garantizar un porcentaje de la velocidad promedio ofrecida para los distintos tramos horarios, de mayor y menor congestión, respecto de las conexiones tanto nacionales como internacionales, alámbricas e inalámbricas.
- ii. En los contratos con los usuarios se deberán establecer las velocidades promedio y las principales características técnicas del servicio.
- iii. Se debe poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que permita la medición de dichas velocidades y parámetros técnicos asociados, las que tendrán valor de presunción legal para efectos de resolver reclamos, todo ello de conformidad con la normativa técnica que dicte la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- iv. Un Organismo Técnico Independiente (OYI) efectuará mediciones de calidad de servicio. El financiamiento de este organismo será efectuado por los operadores de servicio.
- v. Para ser proveedor de acceso a Internet se requiere ser concesionario de Servicio Público o Intermedio de Telecomunicaciones.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 Subtel ingresó a trámite de toma de razón en la Contraloría el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Licitación del Organismo Técnico Independiente (OTI), el cual está centrado en la creación, gobernanza y licitación del dicho organismo, encargado de efectuar las mediciones centralizadas de velocidad y otros parámetros técnicos. Los aspectos técnicos de las mediciones de velocidad, tanto las individuales que realizarán los usuarios como las mediciones centralizadas de calidad de servicio, quedan postergadas para una posterior normativa. La operación plena de la Ley comenzará después de promulgado este Reglamento y la Norma Técnica.

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**

**7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación**

**d) Ley sobre Retiro de Cables en desuso**

Luego de concluir su trámite legislativo el proyecto de ley que obliga a las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones a hacerse responsables de la adecuada instalación, identificación, modificación, mantención, ordenación, traslado de todos los cables aéreos y subterráneos asociados a los servicios de telecomunicaciones fue publicado como nueva ley, N°21.172, en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2019.

Subtel ha iniciado una mesa de trabajo para dictar el nuevo reglamento que permitirá operativizar la aplicación de la nueva Ley.

**e) Proyecto de ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional**

En el mes de agosto de 2019 el poder Ejecutivo envió a trámite legislativo un proyecto de ley que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional.

El proyecto fue aprobado en el Senado y con fecha 1 de octubre de 2019 pasó a segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.